

RESOLUCIÓN N° 54/17-D.R.H. SAN LUIS, siete de marzo de dos mil diecisiete.-

Y VISTO: Las presentaciones efectuadas, el Presidente del Superior Tribunal de Justicia en uso de sus facultades y ad referendum del posterior Acuerdo:

RESUELVE: I) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Enero de 2017 a la Sra. **ARIELA VERÓNICA ARANGUEZ**, quien presta servicios en la Tercera Circunscripción Judicial por el término de TRES (3) días, los que se harán efectivos a partir del día 13-03-17.-

II) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Enero de 2017 a la Sra. **ROSA DEL CARMEN SCAPPINI**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, por el término de CUATRO (4) días, los que se harán efectivos a partir del día 13-03-17.-

III) DESIGNAR Juez de Paz Subrogante de la Localidad de Alto Pencoso, al Sr. **LEANDRO RAUL GUANZIROLI**, Juez de Paz de la Localidad de Zanjitas, al solo efecto de la realización de un acta de constatación a requerimiento, solicitada por el Sr. Oscar Tucci.-

IV) MODIFICAR Parcialmente el Punto IX) de la Resolución N° 29-DRH-17; y PRORROGAR ONCE (11) días de Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Enero de 2017, a la Sra. **ADRIANA MABEL ARCE**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, los que deberán hacerse efectivos antes del 31-10-17.-

V) PRORROGAR por razones funcionales DIECISÉIS (16) días de Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Enero de 2017, a la Sra. **ISABEL DEL VALLE MARTIN**, quien presta servicios en la Tercera Circunscripción Judicial, los que deberán hacerse efectivos antes del 31-10-17.-

HÁGASE SABER.-

Se hace constar que la presente Resolución se encuentra firmada digitalmente por el Presidente del Superior Tribunal de Justicia, en el sistema de gestión informático del Poder Judicial de la Provincia de San Luis.

Recursos Humanos, 7 de Marzo de 2017.-